

Redacción y Administración, Calle de Barbieri núm. 8, ent.º Apartado, 436

EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Las reformas militares

Al cabo de tanto tiempo y de tanto fantasear acerca de las reformas militares, comentadas por los que se preciaban de conocerlas, se ha sabido ayer mucho de ellas, y se ha sabido también que aquellos sabiduros lo ignoraban todo.

Ante las fantasías que vienen de Galicia, donde parece que hay alguien empeñado en quitar a los andaluces su fama de exajeradores; cuando desde la Coruña nos decían que se iba a suprimir la mitad de las Capitanías generales, el ministro de la Guerra ha dicho que no suprime nada; ni regimientos, ni brigadas, ni divisiones, ni capitanías, y que procura con sus reformas hacer el menor daño.

Quien creemos que sí hizo ayer el mayor daño posible a los proyectos del general Echaiz fue el presidente del Consejo, y esto no nos ha sorprendido. De ello son testigos nuestros lectores, que más de una vez han visto reflejada en estas columnas nuestra desconfianza en que el Sr. Dato hablara de buena fe como lo hacía de las reformas, habida cuenta de lo que hizo antes con las de Marina ó proyecto de escuadra y el camino que llevaba la apertura de las Cortes.

Decíamos que de lo que trataba era de mantener en el Gobierno al general con el ofrecimiento de su decidido apoyo, para abandonarlo en el momento preciso.

En efecto, siempre supeditó la reapertura del Parlamento a la confección de los presupuestos y de los proyectos de Guerra, agregando algunas veces que la discusión de éstos precedería a la de aquéllos, los cuales se le someterían.

Nosotros dudamos siempre que los proyectos del conde del Serrallo no estuviesen corrientes, por conocer lo mucho que en ellos se había trabajado; pero se ha llegado hasta a decir que por ellos se retrasaba veinticuatro horas el Consejo de ministros de ayer.

El silencio del ministro ante esa labor del Sr. Dato se explica, si bien suponemos que le habrá costado sacrificio callar y esperar.

Pues bien, el Presidente, que tanto y tan bien se ha servido de esos proyectos, los ha echado por la borda ayer, en vísperas de leerlos en las Cortes, y cuando había de ser eficaz su auxilio, y hacer efectivo el entusiasmo que decía sentir por ellos.

Manifestó ayer que constituyen una obra nacional (funerales de primera), y que, por lo tanto, no lo hacía cuestión de partido.

Mas como de tal obra se trata, entiende el Sr. Dato que el orden de la discusión debe convenir con las oposiciones. Es decir, que ya no entiende como antes que lo primero que hay que discutir son las reformas.

O no hay lógica en el mundo, y además nosotros no conocemos las costumbres políticas y los procedimientos parlamentarios, ó el presidente del Consejo ha extrangulado la obra del general Echagüe, porque las minorías tardarán en ponerse de acuerdo; pedirán que se discutan varias cosas antes que las reformas, y se cerrarán las Cortes sin que se hayan acaso dictaminado siquiera. Habrá discusión política de largo; zonas neutrales en grande, presupuestos, y... ya no hace falta más para un par de docenas de sesiones que habrá por delante.

Las reformas en sí mismas, no es cosa de discutir las sin conocerlas; y lo que se conoce hoy es el índice de los proyectos, que ayer indicábamos y de los cuales no puede deducirse nada concreto.

Creación del Estado Mayor Central.

Existió y hubo que suprimirlo. De esperar es que ahora nazca limpio de las causas que hicieron fenecer a su predecessor; pues de otro modo no se comprendería la resurrección.

Bases para la reorganización del Ejército.

Es imposible calificarlas sin conocerlas.



El puente de Strumitza sobre el Vadar, en el kilómetro 103 de la línea de Salónica a Nisch tomado por los búlgaros a los serbios.

Estadística y requisita.

Las consideramos en absoluta necesidad, y en principio estimamos plausible la idea.

Modificación de la ley de recompensas en tiempo de guerra.

Cuestión árdua fué siempre ésta, y se necesita sumo tacto para tocarla, si bien el fundamento ha de ser en toda ocasión aplicar con justicia los preceptos.

Concesión de ingreso en el Orden de San Hermenegildo al personal de los Cuerpos Auxiliares.

Esta idea tuvo siempre en contra a las Armas y Cuerpos combatientes.

Veremos ahora cómo reciben la noticia.

Y nada más se puede hoy decir de las reformas.

UN PROYECTO DE LEY

La Orden de San Hermenegildo

Entre los proyectos de ley presentados por el señor ministro de la Guerra al Consejo celebrado ayer tarde en la Presidencia, hay uno que, aun sin conocerlo en detalles, merece el aplauso de la opinión militar.

Este proyecto es el que concede al personal de los Cuerpos de Sanidad, Intendencia, Intervención y Jurídico derecho a ingresar en la Orden de San Hermenegildo.

Sobre el derecho de los dos primeros Cuerpos citados—Sanidad é Intendencia—á poder obtener la preciada Cruz de la Constancia, no existe ninguna duda. Cuerpos son la Sanidad y la Intendencia tan combatientes como el que más: en paz y en guerra, son Cuerpos activos, que en concurrencia con las Armas generales, ejercen funciones militares.

Al Cuerpo de Intervención y el Jurídico también les asiste derecho para obtener tal instrucción militar.

Es verdad que ambos desempeñan funciones administrativas, algo distanciadas de los Cuerpos combatientes; pero si al infante y al jinete, al artillero y al marino, se les tiene en cuenta para concederles la cruz de San Hermenegildo el tiempo que sirven fuera de filas—en dependencias y centros administrativos ó burocráticos—¿con qué razón iba á ser obstáculo para la concesión de dicha condecoración, el que dichos Cuerpos auxiliares prestasen servicios puramente sedentarios?

La constancia en el servicio la demuestran los militares en cualquier punto donde el deber les retiene: lo mismo junto al cañón que en el puente del avión, igual en las ambulancias que en un negociado despachando expedientes.

Al ampliar el ingreso en la Orden á los Cuerpos antes citados, observamos que se han olvidado de dos Cuerpos cuyo derecho es indiscutible: son estos el Clero castrense y el Cuerpo de Oficinas militares.

Ambos tienen asimilación militar,

usan estrellas como distintivo de las diversas categorías y son militares para todo; no hay razón para que dejen de serlo para un beneficio de tanta monta como el que ahora se concede á otros Cuerpos, cuyo personal es como el de ellos, asimilado al del Ejército.

Olvido ó error, sea lo que fuere, tiene fácil arreglo; es aventurado decir que hay olvido cuando de la ley solo se tiene una ligera referencia. Seguramente los Cuerpos de Oficinas y del Clero van incluidos en ella. Es lo más acertado y lógico que podemos pensar.

Pater Plumis.

NOTAS MILITARES

ASILOS FLOTANTES

Por iniciativa del doctor David Levi Morelos—el protector de los pequeños marineros—surgió en Venecia, hace nueve años, el primer asilo flotante, instalado en la vieja nave «Scilla». Cinco años más tarde, el Gobierno dedicaba el buque «Carracciolo» para instituir en Nápoles el segundo asilo.

El fin de esta humanitaria institución es reunir los huérfanos de los marineros, para criarlos y dirigirlos, mediante una apropiada instrucción para su edad.

Los alumnos son admitidos desde los siete hasta los once años, y quedan en el asilo hasta los dieciséis, pasando después á una escuela superior.

Los pequeños marineros constituyen la tripulación del barco, y hacen todos los servicios de á bordo, en las naves ancladas en el puerto.

Cuando los medios lo permitan, se harán también ejercicios en altar mar, con un barco á motor, para enseñar á los alumnos su manejo.

La casa flotante no está dotada de ningún lujo; pero nada le falta para su confort.

El criterio que rige en la institución es «disciplina, responsabilidad, libertad; y se deja á los alumnos la más amplia libertad y responsabilidad en sus funciones».

En el archivo de á bordo se guardan todos los documentos referentes á los jóvenes, y á las causas porque ingresaron en el asilo.

Uno es hijo de un pescador que pereció en el mar un día de tempestad; otro es un huérfano sacado á sus padres porque lo maltrataban; un tercero, entre los más chicos, fué encontrado sin sentido en el fondo de un bote del cual el padre había sido arrancado por las olas furiosas. Cada uno tiene su historia; una historia breve, concisa, pero rebosante de piedad.

R. S.

HOMENAJE A DOS POETAS

En honor de los autores del drama «La tilzona», Enrique López Alarcón y Ramón de Godoy, se celebrará en el teatro de la Princesa hoy, miércoles, á las cuatro de la tarde, una función. En ella, después de la representación

de ese inmarcesible canto épico, leerán cuartillas Jacinto Benavente, Cristóbal de Castro y Felipe Saseone; versos de los poetas á quienes se rinde homenaje, la Srta. Fernández Villgas y Francisco Morano. Pronunciará un discurso D. José Franco Rodríguez.

Se repartirá con cada entrada un precioso programa dibujado por Romero de Torres, Miguel Nieto, Moya del Pino y Bagaría.

Maquinistas de la Armada

Por Real decreto de 23 de Octubre se ha dispuesto lo siguiente:

Artículo primero. Se hace extensivo á la segunda Sección del Cuerpo de Maquinistas de la Armada los artículos del reglamento de contramaestres, de 21 de Septiembre último, que á continuación se expresan:

Artículos tercero, cuarto y quinto, con la modificación de que las divisas estarán formadas con el galón de fondo verde que usan los maquinistas oficiales; nueve, diez, doce, trece, catorce, quince, dieciocho, veinte, veintidós y veinticuatro, con la modificación en donde dice: «patrones» debe decir «encargados de las máquinas»; veinticinco, modificado en el sentido de que las gratificaciones de ochocientas cuarenta pesetas serán para los encargados de diques y alumbrado eléctrico de los arsenales y la de trescientas pesetas para los encargados de máquinas, dragas, brigadas torpedistas y demás cargos análogos, y veintiocho.

Artículo segundo. Lo hecho extensivo á la segunda Sección del Cuerpo de Maquinistas por los artículos del reglamento de contramaestres enumerados en el artículo anterior, tendrán sólo efecto para los que ingresen en el Cuerpo después de la publicación de este Real decreto.

El personal que actualmente forma el Cuerpo, seguirá rigiéndose por el de 14 de Marzo del año actual, en lo que se refiere á sueldos, indemnizaciones, gratificaciones, categorías y equiparaciones.

Sin embargo de esto, los actuales maquinistas que en el término de un año lo manifesten, podrán acogerse á lo preceptado en los enumerados artículos, haciendo renuncia expresa de la equiparación á oficial graduado al ascenso á primero.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«El Imparcial» trata de los rumores relativos á negociaciones de paz de que estos días se viene hablando, y dice que la guerra ha llegado, indudablemente, á un punto crítico en que es de rigor un tanteo del estado de espíritu en que se hallan los Estados beligerantes, pero que, dentro de la lógica, ese tanteo corresponde hoy á los imperios centrales, porque sólo éstos pueden sentirse seguros de las posiciones ocupadas y dirigirse al adversario para investigar hasta dónde llega su resistencia moral.

Elogia luego la manifestación hecha por el Sr. Dato en el sentido de que toda acción de España en ese sentido es hoy prematura, y añade que, aunque en esa manifestación se refleja muy discretamente el único sentido que deben inspirar los actos del Gobierno español, ninguno de nuestros compatriotas puede dolerse de que el nombre de España vaya unido á la idea de la paz.

«La Epoca» califica de injustas las censuras que se lanzan contra el Gobierno porque han encarecido estos días algunos artículos de consumo, pues los Poderes públicos han puesto de su parte todo lo que han podido para evitar esas elevaciones de precios; ya introduciendo una baja en el derecho arancelario sobre los trigos, ya manteniendo la prohibición de exportar determinadas sustancias alimenticias y creando las Juntas de subsistencias que funcionan donde la realidad reclama su intervención.

«El Mundo» censura á la Compañía inglesa del ferrocarril de Compostela, de la que dice que aunque obtiene bastante beneficio del negocio, ni cuida el material, que es viejísimo, ni regula las marchas, ni cumple bien con la expedición de mercancías, ni se preocupa del viajero.

«Diario Universal» publica una carta de su corresponsal de Ginebra, en la que trata de la situación angustiosa de los serbios.

CARTAS MILITARES

La Academia general

Estudio sintético del análisis hecho con sus materias primas y primera producción.

Al director de EJERCITO Y ARMADA

IX

En mis tres últimas cartas anteriores creo haber hecho el estudio consecuente á ese compañerismo especial que, con el número uno y nota de sobresaliente, figura como extra en el muestrario que, de las producciones de aquel Colegio llevamos los corredores en plaza que, como yo, se dedican á la propaganda de sus bellezas y buenas cualidades germinadoras. Las notas en cartera que de pedidos se registran en el espíritu social militar, acusan una demanda, tanto más en armonía con lo exquisito del artículo, cuanto mayor es el plazo del tiempo que deba transcurrir para que, de ajeño se convierta en viejo. Podrían estas semillas no reproducirse, por habérselas quitado el macetón y su tierra pero... las raíces que de su materia brotan y se extienden en todas direcciones, son y serán como las adventicias que, desde el tronco, ramas y hojas del vegetal... ¡buscan de nuevo la tierra en que introducirse...!

Mi papel como aprendiz de aquella casa del amor, compañerismo, patriotismo y amor á la Patria, es el que por mis modestas facultades parece cuadrar mejor á mis aptitudes: soy solo el comisio-nista, el corredor en plaza, el portea-standarte callejero óregon, que grita con entusiasmo y reparte con profusión los anuncios de una fábrica cuyo título es...

¡¡Amor sin adulteraciones!!

¡Amor á la Sociedad! ¡Viva la patria! ¡Viva el Ejército!

Los artículos de esta casa se confeccionan con las materias primas que se dan á continuación:

1.º Materias que da la naturaleza y no han sido trabajadas por la mano del hombre. Sentimientos.— a Sociabilidad general; b, Fe en su afición general; c, Hidalguía de sentimientos generales; d, Inclínación espontánea; e, Amor al bien en general.

2.º Materias que da la naturaleza trabajadas por la mano del hombre.

1 Filosofía de la historia de Toledo.

2 Idem de su imperial Alcazar.

3 Alumnos de la Academia de Infantería que, al ser trabajados anteriormente, empalmaron con los que ingresaron en la general y fueron en gran parte su base, para el desarrollo del amor, traducido en compañerismo.

4 Plan de estudios general para optar á las especialidades del Ejército, como nutrición para desarrollar á sus productos con igual cantidad de cultura general.

5 Personal de artistas (profesores) que, procedentes de sus Colegios especiales, fueron modelos de moral y de cultura. (Estos son los colonos á que aludí, en mi similitud analítica de propaganda expreso en él la primera carta).

6 Uniforme único, durante el tiempo académico, en que, el amor poético, se convierte en filosófico y científico por mano de aquellos maestros y, por el propio espíritu de observación.

7 Disfrutar por igual durante un mismo periodo de tiempo, de las desventuras y bienandanzas de la vida.

8 Educación moral del niño, bajo el ambiente hermoso de la igualdad humana, y ajena, como dije en otra carta, al mezquino espíritu de raza, esto es, bajo el principio de que por sus prendas el hombre estimamos y no tan solo por vicio ó virtud.

NOTA: La especialidad de esta Casa consiste en fabricar hermanos, después de jurar á la bandera y demostrar aptitudes.—Se regala el amor á manos llenas... á granel.

Los resultados obtenidos por esta industria han sido, en mi concepto, trans-

formar en útiles, tanto los materiales que surgen espontáneos de la naturaleza, como los ya trabajados por la mano del hombre, y, por ello, no me cansaré de pregonar la bondad de su contextura ó la solidez de su constitución. Con el corazón nativo y con el trabajado ocurría allí lo que en esas grandes fábricas al convertir el hierro metálico en dulce ó colado y transforma los trapos en papeles de arrimo y satinados.

Aquello fué industria general, aquello fué la industria general del amor, traducida en beneficio para la Patria y para su Ejército.

En las cartas siguientes que, para no cansarte, procuraré sean cortas, te indicaré los frutos que, al merecer bien de nuestra madre grande, han logrado ingresar de los primeros en las brillantes páginas de nuestra Historia.

Marín y de Foronda.

Reclutas de cuota

Elevadas al ministerio de la Guerra gran número de instancias en solicitud de que se sean admitidos los segundos y terceros plazos de la cuota militar á que se hallan acogidos los soldados de los reemplazos de 1912, 1913 y 1914, y teniendo en cuenta la diversidad de criterio seguido en la admisión de las cantidades correspondientes, pues mientras en unos casos se han negado á admitirlas transcurrido el 30 de Septiembre próximo pasado, en otros se han admitido sin precepto legal que los autorice, aceptándose las cartas de pago como verificados su ingreso en tiempo hábil, y el objeto de armonizar los preceptos establecidos con los intereses de los citados individuos, se ha dispuesto lo siguiente:

- 1.º Se concede prórroga hasta el 30 del presente mes como último y definitivo plazo para que los individuos acogidos á los beneficios del capítulo 20 de la ley, pertenecientes á los reemplazos de 1912 y 1913, puedan efectuar el abono del segundo y tercer plazo de su cuota.
- 2.º En el mismo plazo pueden ingresar el segundo de su cuota los individuos del reemplazo de 1914 que no lo hubiesen efectuado.

Consejo de ministros

Ayer en la Presidencia.

A las ocho y media de la noche terminó ayer el Consejo de ministros, facilitando el Sr. Dato la referencia de lo tratado en el mismo:

El señor ministro de Estado dió cuenta del expediente relativo al hundimiento del vapor español «Peña Castillo», ocurrido el 18 de Agosto último, y en vista de no haber prueba alguna de la intervención de submarinos alemanes en tan lamentable accidente, acordó el Consejo que se declare no haber lugar á lo pedido por el director general de la Compañía Santanderina de Navegación, que solicitó en 8 de Octubre de 1915 se reclamase una indemnización del Gobierno alemán.

Se aprobó un decreto, que mañana firmará Su Majestad, autorizando al señor ministro de Marina para presentar á las Cortes un proyecto de ley haciendo extensivo á la Marina la ley de expropiación de Guerra de 15 de Mayo de 1902.

Otro sobre ascenso de los tenientes de la escala activa del Cuerpo de Infantería de Marina, al cual se acordó el siguiente ítem sobre amortizaciones de los tenientes de navío.

A propuesta del señor ministro de la Guerra, se acordó conceder prórroga hasta el día 30 de Noviembre, como último y definitivo plazo para que los individuos acogidos á los beneficios del capítulo 20 de la ley de Reclutamiento pertenecientes á los reemplazos de 1912 y 1913, puedan efectuar el abono del segundo y tercer plazo de las cuotas.

En el mismo plazo deben ingresar el segundo de su cuota los de 1914, que no lo han efectuado.

También se aprobó un decreto, que mañana firmará S. M., reorganizando la forma de ingreso en las Academias militares, y otro concediendo la medalla de Africa á las tropas de Tetuán y Larache.

El resto del Consejo, terminó diciendo el Sr. Dato, lo ha invertido el señor ministro de la Guerra en darnos cuenta: de los proyectos militares, que son los que ya indicó el general Echagüe al entrar en Consejo.

De Gobernación se aprobó el expediente aceptando el solar cedido por el Ayuntamiento de Salamanca para construcción de la Casa de Correos de aquella población.

Esta mañana en Palacio.

A las diez y media y presididos por Su Majestad el Rey, celebraron Consejo los ministros en Palacio.

El Sr. Dato dió cuenta al Monarca muy detallada de los proyectos militares presentados en el Consejo de ayer tarde al



Financieros interesados en el empréstito anglofrancés colocado en los Estados Unidos. — De derecha á izquierda: Sir Henry Balfour Smith, J. P. Morgan, Sir Edward Hopkin, Son Holden, Basil P. Plackett, Octave Homberg y Ernest. (Grupo tomado en la famosa biblioteca de la Casa Morgan, que contiene tesoro de arte de valor inmenso).

(De «El Diario Español», de la Habana.)

Gabinete por el señor ministro de la Guerra.

También hizo el presidente el resumen de las noticias recibidas del exterior y de las del interior, relacionadas con las próximas elecciones y apertura de Cortes, trazando el programa parlamentario del Gobierno en la actual legislatura. El Consejo terminó después de la una.

LA GRAN GUERRA

Impresiones

En Francia, los alemanes siguen obstinadamente sus ataques en la Champaña, y han conseguido recuperar la loma de Tahure. Es el punto más avanzado que habían conquistado los franceses en su ofensiva del mes de Septiembre; formaba parte de la entonces segunda línea de trincheras alemanas. Ahora quedan, por lo tanto, los franceses dueños de la primera línea.

En Rusia se extiende la lucha de trincheras. La parte de la Curlandia, antes objeto de activos combates, ya está llena de trincheras, y los alemanes hanse dispuesto en forma apropiada para pasar en ellas el invierno.

En Austria meridional sigue aumentando la presión italiana. La estación en que entramos dificulta muchísimo las operaciones.

En Serbia la noticia más importante es la de la toma de Kragujevatz por los alemanes. Ya ayer anunciábamos lo próxima que debía encontrarse dicha conquista.

La importancia de ésta es innegable; buena prueba de ello es que Kragujevatz es el arsenal único de Serbia, y que allí fué donde estuvo el centro de la resistencia contra los austriacos.

También se combate activamente en el Drina, para simultanear el envolvimento de los serbios con la incommunicación de éstos y los montenegrinos.

Rumores de paz

Fundados ó no, es lo cierto que circulan cada vez más acentuados rumores de una paz inmediata, y de ello debemos felicitarnos.

Un telegrama de París dice que un ministro norteamericano ha declarado que parece que la lucha europea acabará pronto y no serán ya los soldados los que combatán en los campos de batalla, sino los diplomáticos en las grandes capitales.

El mismo afirma que no será América la nación que intervenga entre los beligerantes, sino España, en atención á las diferencias que separan á los Estados Unidos de Inglaterra y Alemania en ciertas cuestiones relativas á la guerra.

También dicen desde Roma, que Bulow se ha encargado con monseñor Niarchetti, representante del Vaticano, de buscar una fórmula sobre las condiciones definitivas de paz, que el Papa podría presentar á los aliados.

La Embajada alemana en Madrid desmiente la noticia de que el príncipe Bulow daría á conocer dentro de poco en Madrid y Washington las condiciones para la paz de parte de Alemania.

Noticias diversas

Dicen de Ginebra que el Emperador Francisco José ha enviado al archiduque Eugenio una orden confiándole el mando supremo del Ejército y de la Marina.

El ministro de Serbia desmiente de la manera más formal el rumor que ha circulado días pasados en los países neutrales, según el cual Serbia había ofrecido la paz á Alemania y á Austria la víspera de reanudarse la ofensiva enemiga.

El general Manoury ha sido nombrado gobernador militar de París en sustitución del general Gallieni, actual ministro de la Guerra.

El Vaticano ha sido informado oficialmente de que el Gobierno alemán, accediendo á la súplica del Papa, ha conmutado la pena de muerte impuesta á ocho mujeres belgas por las autoridades militares de Bruselas.

Algunos diarios publicaron anoche un telegrama anunciando la muerte del heredero de la Corona de Alemania; la noticia no ha sido confirmada; debe ser una invención más.

Oposiciones á músicos mayores del Ejército

En el ministerio de la Guerra se están verificando en la actualidad las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de músicos mayores del Ejército. El personal que constituye el tribunal examinador, es la mejor garantía de éxito por su rectitud, honorabilidad y vasta cultura; elegido entre los profesores que forman el Cuerpo, han venido de distintas guarniciones de España para ser jueces de dicho tribunal, los Sres. Hernández, Hajar, Dames, Torá y Mateos, y de la guarnición de esta corte integran el jurado calificador los maestros Marquina y Calés. Preside el tribunal el ilustrado comandante de Caballería D. Carlos Lamela.

De los diez ejercicios que constituyen la oposición, van hasta la fecha realizados cinco, y sólo tres aspirantes de los 37 presentados merecieron aprobación.

Felicitemos al señor ministro de la Guerra por la acertada elección de tan vasto como ilustrado tribunal, que tanto vela por los prestigios del Cuerpo de músicos mayores.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Destinos.

Destínase al grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, al médico primero D. Heliodoro del Castillo, y al cuadro eventual de Genta, al comandante de Caballería D. Antonio Parache.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio, al capitán de Infantería D. Francisco Muñoz Martínez, y á los escribientes de Oficinas militares D. Juan Pujirrola y D. Pedro Díaz.

Gratificación.

Se concede la gratificación anual de 1.500 pesetas, al médico primero D. Benigno Soto, con destino en el Instituto de Higiene militar.

Sargentos.

Se desestima abono de tiempo para el reenganche, al sargento de Artillería D. José Silgo Morán.

—Se conceden reales licencias para contraer matrimonio, al sargento de Ingenieros D. Juan León Muñoz, y al de Sanidad D. Jacinto Pinedo Iturbe.

Brigadas.

Se concede abono de tiempo para el retiro, al brigada de Artillería D. José Pociví Matorell.

Varias disposiciones.

Se desestima el uso de la cartera militar de identidad, al auxiliar de Almacenes de Artillería de tercera clase don Maximino Mur.

—Se concede abono de tiempo, para mayor antigüedad, al maestro armero de tercera D. Antonio García Sánchez.

—Se desestiman los derechos pasivos como brigada, al auxiliar de Oficinas de Artillería D. Ernesto Rafeles Rodríguez.

DESDE MELILLA

Ejercicios de campaña

MELILLA, 31. — Los tres batallones del regimiento de Africa, que se encuentran descansando en la plaza, y fuerzas de Caballería y Artillería, realizaron ayer mañana un ejercicio táctico al Oeste de Sidi-Amarán.

El ejercicio, que puso en evidencia la sólida instrucción de los soldados de este Ejército, fué presenciado por el comandante general Sr. Aizpuru, á quien acompañaban su ayudante comandante Martín Pinillos, coronel jefe de Estado Mayor Fernández de Heredia, jefe de la Sección de Campaña comandante Panjul y capitán de Estado Mayor Sr. Aizpuru.

A S. E. se unió en Sidi-Amarán, el general de la segunda brigada orgánica Sr. Jiménez Pajaro, jefe de Estado Mayor de la brigada comandante Castrodeza y ayudante capitán Liniers.

Las tropas tomaron en el campo el primer rancho.

A su regreso desfilaron por la calle Alfonso XIII, á presencia del comandante general, que con su Estado Mayor se situó en la calle Cervantes.

Numerosas personas se estacionaron en nuestra principal vía para presenciar el paso de los brillantes soldados del 63, que con tanto acierto manda el distinguido coronel don Enrique Baños.

La política

El ministro de Instrucción pública ha firmado ayer numerosos expedientes de creación de escuelas, entre ellas, 24 de la provincia de Málaga.

Ayer se hizo cargo de la presidencia del Tribunal de Cuentas el Sr. Canido. Le dió posesión, como ministro más antiguo, el Sr. Martínez Asenjo.

El día 5, la sesión del Senado comenzará á las tres, y á las tres y media la del Congreso.

Parece que las tres vicepresidencias del Congreso quedarán cubiertas en esta forma:

Primera, Sr. Amat; segunda, Sr. Canals, y tercera, Sr. Cañal.

El ministro de Hacienda leerá los presupuestos en el Congreso el primer día hábil de sesión.

También leerá los proyectos especiales económicos que estén ultimados. Las cifras que éstos deduzcan se reflejarán desde luego en los presupuestos.

Guardia Civil

Machacar en hierro frío.

Muchas cartas recibimos de guardias civiles; en todas ellas se pide el remedio de alguna necesidad real y justa; pero las que producen mayor impresión en nuestro ánimo, son la que nos dirigen los veteranos de ese Instituto, por reflejar de un modo sencillo y respetuoso la inquietud creciente que sienten al ver acercarse el fin de su vida militar, que es para ellos el comienzo de otra nueva, llena de incertidumbres y desesperanzas, de días sin pan y sin abrigo que serán los más, porque con el retiro que hoy tienen, se puede muy bien pagar la vivienda y mal comer ocho días al mes, haciendo verdaderos milagros de economía doméstica.

Creemos que el guardia civil, desde que comienza á pensar en la situación que le espera al dejar el uniforme, y este pensamiento le embarga precisamente en la edad en que por su experiencia y conocimiento del oficio está en mejores condiciones para llenar su misión, continúa fiel al cumplimiento de su deber, por hábito y disciplina, pero sin entusiasmo porque le falta lo más esencial: la satisfacción interior, la seguridad de que no le faltará el pan á él ni á los suyos; y pedirles otra cosa sería pedirles algo que está por encima de la naturaleza humana. Otro sería el espíritu que animase á esos veteranos si tuvieran la certeza de que se hallaban á cubierto de la miseria, que es á lo que menos pueden aspirar los que durante treinta años, algunos más y pocos menos, han cumplido de modo tan admirable y con aplausos de todos su misión benemérita, siempre fieles á su deber, serenos en el peligro, prudentes y firmes, sin violencia y políticos sin baja, como reza el sabio Reglamento del Cuerpo.

No solamente por justicia y humanidad, sino por el bien mismo del Instituto, debe concedérsele al guardia civil una pensión de retiro más decosa, antes de pensar en otras reformas, que si son plausibles y convenientes, no son, ni con mucho, de una necesidad tan apremiante; pero tememos que los últimos serán

los últimos, y no los primeros como dice el Evangelio, pese á cuantos en el Parlamento y en la Prensa han defendido causa tan simpática.

Con cariño nos hacemos eco de esa aspiración tan justísima, y no hemos de desperdiciar ocasión para insistir en la medida de nuestras fuerzas hasta verla realizada.

Se han incorporado á las Comandancias de Santander y Caballería del 21.º tercio, el capitán D. José Sola Elvira, y el segundo teniente D. José Salinas Uliaga.

Terminados los permisos que disfrutaban se han incorporado á las Comandancias de Huelva, Alicante, Valencia, Gerona, Segovia y Teruel, respectivamente, el comandante D. Fernando Vidal Fresnec; los capitanes D. Jaime Pérez Barberi y D. Vicente Segovia Izquierdo, y los tenientes D. Juan Barceló Morante, D. José Domingo Ampuero y D. Juan Falcó Barceló.

Se halla enfermo y dado de baja para el servicio el teniente de la Comandancia de Huesca D. Miguel Rotger Seguí.

Restablecido de la enfermedad que padecía se ha dado de alta para el servicio el teniente de la Comandancia de Almería D. Juan Andrau Ortiz.

IDONEIDAD Y NEUTRALISMO

Las subsistencias por las nubes

Hacia las nubes van las subsistencias; clama la opinión por el aumento sistemático de los comestibles y bebidas; clama la prensa y clama el Gobierno; unos á otros se cargan la culpa de este aumento.

Falta de unión entre los consumidores, debilidad del Gobierno, egoísmo de los comerciantes, disminución en la producción... ¿dónde está el origen del mal?

Por lo visto, nadie se preocupa de averiguarlo, ni de poner coto á esa creciente elevación, pero es lo cierto, que Juan Pagaro se encuentra cada día que amenaza con menos blancas en la faltriquera...

Ahí va la lista de algunos artículos encarecidos:

- Alcohol: Precio anterior, litro, una peseta; desde ayer, 1,20.
- Azúcar, aumentó en kilo 0,15 céntimos.
- Carne de vaca, 0,20.
- Idem de cordero, 0,60.
- Idem de cerdo, 0,40.
- Lentejas, 0,10.
- Harina, 0,10.
- Patatas, 0,10.
- Huevos, de 1,40 docena, á dos pesetas.

Hay que añadir que las verduras cuestan casi el doble que hace dos años y que ha encarecido el pan; advirtiendo que la mayoría de estos artículos, como el pan y el azúcar, se da el caso de que en las trágicas horas actuales cuestan más baratos en París y en Berlín que en Madrid.

Cierto que las circunstancias que atravesamos son especiales; pero más especiales son nuestros comerciantes é industriales, que en el río revuelto están pescando truchas sin mojarse los calzones.

...Y el Gobierno, «neutralista».

...Y tan idóneo como siempre.

Cada día se aprende algo

Las orugas en los árboles frutales se destruyen colocando bajo el árbol un brasero en el que se quema un poco de resina y azufre en polvo. El humo desprendido las mata. Se opera en días de calma.

Teatros

ESPAÑOL

El jueves de la presente semana, con arreglo á la costumbre que se viene siguiendo en este teatro, se darán dos grandes funciones populares, á las seis de la tarde y diez de la noche, representándose en ambas el famoso drama religioso-fantástico «Don Juan Tenorio», puesto en escena con lujoso espectáculo, y que tan admirable interpretación obtiene.

CERVANTES

El próximo viernes tendrá efecto en este elegante teatro el estreno de la fantástica comedia, en dos actos, divididos en cuatro cuadros, en prosa y original de D. Carlos Allen-Perkins, titulada «El ladrón «Lince» ó la mujer de hielo».

APOLO

Mañana miércoles, á las seis de la tarde, en sección doble, última representación de la ópera, en dos actos, «Marzabán».

Por la noche, á las diez y cuarto, «Las castañuelas», y á las once y media, «El nido del principal».

Telegrama comentado

He aquí el telegrama comunicado desde Las Palmas al Gobierno:

«Reunida Junta Directiva Asociación Prensa, acordó enterar vucencia lo ocurrido Las Palmas en estos días con motivo alza escandalosa patatas, y atropellos frecuentemente comete guardia municipal. Aprovechando autorización especialísima Dirección Aduanas, exportáronse patatas producidas esta isla, iniciándose por ello subidas precio. Pero no es esto lo más grave, sino que unos cuantos acaparadores, á ciencia y paciencia de Autoridades y Junta subsistencias han monopolizado artículo tal modo que de 26 pesetas que cuestan patatas peninsulares sobre muelle, cotizanse hoy 45 pesetas por mayor y páganse al detalle á razón 60 pesetas 138 kilos. Semejante enormidad provocó reunión esta Asociación, acordándose dirigirlas ministro Hacienda, quien por cierto no nos ha contestado. Prensa ha hecho campaña sin resultado dándose trístísimo caso propio del sistema colonial de que por haber publicado periódico «La Provincia» gacetilla unánimemente juzgada inofensiva, fué procesado director y vuelto serlo con general indignación.

Otro hecho gravísimo debemos dar cuenta gobierno. Hace algunas años guardia municipal viene cometiendo inculcables atropellos, y vienen los periodistas sufriendo procesos por amparar ciudadanos. Se atropella y se apalea ó detiene á personas conocidas por faltas verdaderas ó supuestas, encerrándose enfermos calabozos. Periódico «Tribuno», entre otros, ha clamado contra estos desmanes. Por ello se ha procesado á su director como única recompensa noble campaña.

Preciso es termine este período inquisitorial. Concédese gran importancia á cualquier palabra de un periódico, pero autoridades permiten y consienten que exploten unos cuantos mercaderes á esta ciudad, y que la guardia municipal atropelle y apalee á ciudadanos y los detenga por simples faltas, como si leyes no prescribiesen que sólo puede detenerse á personas conocidas en caso de delito y nunca por faltas. Esto ha motivado que sociedades obreras, indignadas, se agiten para poner remedio á estos males.

Es trístísimo tener que lamentar falta absoluta Gobierno, que es el llamado intervenir directa y enérgicamente evitación abusos. Por nuestra parte cumplimos con hacerlo presente por centésima

vez, seguros que Gobierno no nos atenderá.—Rafael Ramírez, presidente.—Lorenzo Hidalgo, secretario.»

Por informes directos podemos asegurar que el ministro de Hacienda ha negado que se haya otorgado autorizaciones especiales para la exportación de patatas en Las Palmas ni en ningún puerto de Canarias, y que únicamente se consintió que se exportaran las partidas que ya se hallaban embarcadas y pendientes de salir los buques que las conducían, cuando se transmitió á Canarias la Real orden prohibiendo la exportación.

La isla de la Palma

La isla de la Palma, por su extensión é importancia mercantil, ocupa entre las islas del Archipiélago canario el tercer lugar. Mide 726 kilómetros cuadrados y hállase situada próxima al trópico de Cáncer, en la zona templada del Norte del Océano Atlántico. Dista de Cádiz 777 millas, pudiéndose hacer la travesía en sesenta horas, en barcos de buena marcha. Pertenece al grupo occidental, y es la más montañosa y accidentada. Su capital, Santa Cruz de San Miguel, denominada generalmente Santa Cruz de la Palma, tiene, según el censo de 1901, 7.383 habitantes.

Fuó conquistada la isla el 3 de Mayo de 1492, por el general D. Alonso Fernández de Lugo, quedando desde entonces agregada á la corona de Castilla, no como colonia, sino como una parte del territorio nacional.

Hoy la isla de la Palma hállase en un estado de relativa prosperidad, por el espíritu industrial de sus hijos y el progreso de su agricultura, debiéndose no poco de su florecimiento á los incansables trabajos de su celoso diputado don Pedro Poggio, que labora tenazmente cerca de los Gobiernos para conseguir cuantas mejoras se hacen precisas al desarrollo y expansión comerciales de su distrito.

Para el turista la isla de la Palma posee grandes encantos, por su clima delicioso, por sus bellísimos paisajes. Sus mayores alturas son: el Roque de los Muchachos, á 2.354 metros; el Pico de la Cruz, á 2.350; Bergoyo, á 2.030, y Cedro, á 1.941. Tiene también una verdadera maravilla, sin igual en el mundo: la célebre caldera de Eceró, cráter inmenso de extraordinaria profundidad y anchura, en forma de cono invertido ó embudo, el cual, por su tamaño, dijérase molde del Teide.

La agricultura ha adquirido un gran desarrollo, debido á la inteligencia de los agricultores isleños, gente de extraordinaria intuición para el cultivo y laboreo de la tierra. Se dan los más variados productos, siendo los principales el plátano, la patata, el tomate el tabaco y la seda. Abundan también la cebolla, cochinilla, caña de azúcar, barrilla, ajos, simiente de recino, uva, cereales, una gran variedad de frutas, ricas legumbres, plantas aromáticas y medicinales, hortalizas, aceitunas, etc.

Los plátanos de Tazacorte tienen, por su excelencia, tanta fama como los mejores del Valle de la Orotava, y el tabaco que producen las vegas de Las Breñas, Los Llanos y Argual, puede competir con el de Vuelta Abajo, de Cuba.

Industrialmente, la Palma hace grandes esfuerzos para crear manufacturas nuevas y perfeccionar las ya establecidas. Hay industrias de pastas para sopas, piedra de filtro, curtidos de pieles, trapiches de azúcares, sombreros de fieltro y paja, guano artificial, confección, de ropas, bordados y calados, chocolates, ladrillos, muebles, jabón, gaseosas, quesos y otras.

Las principales son las de sedería y la elaboración del tabaco. En este ramo, La Palma tiene una gran importancia, que podría acentuarse notablemente, mejorando la situación del proletariado y atajando la emigración, de tener los productos palmeros mercado en la Península. Como el consumo está casi reducido á la venta en el Archipiélago y una pequeña exportación á Africa, las diferentes industrias tabaqueras son, en general, pequeñas, y no se dedica al cultivo todo el interés que merece esa gran riqueza.

BIBLIOTECA DE «EJERCITO Y ARMADA»

- «A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta.
- «Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis flotte.—Precio, dos pesetas.
- «Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.
- «Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.
- «Estela de un muerto», por el marqués de la Florida (+).—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.
- «Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R Ruiz Benítez de Lugo. Precio, dos pesetas.
- «Maravillas históricas de las ciencias ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechigero Tore.—Las apariciones.—

La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

- I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.
- II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica pesetas.
- III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.
- IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.
- VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.
- VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

Espectáculos para hoy

- ESPAÑOL.—A las diez, Buen maestro es amor ó la boba discreta y Los demonios se van.
- PRINCESA.—9,45, La tizona.
- ZARZUELA.—A las 6,30 El fiaco de Quintanilla. A las 10, Obarito la Samaritana.
- APOLO.—A las 6, Maruxa. A las 10, La cena de los búsaes. A las 11,45, Las castañuelas.
- PRIOR.—A las 6, Molinos de viento y La viejecita. A las 9 y 11/2, homenaje al maestro Usandina: Las Golondrinas y canciones por el tenor Sr. Fontecha.
- COMICO.—A las 10,15, Gente menuda.
- OERVANTES.—A las 6 y 11/2, El Ilustre huésped. A las 10, Mi querido Pepe.
- VODEVIL (antes Salón Regio), plaza de San Marcial, 6.—A las 10,30, El templo de Cupido.
- NOVEDADES.—A las 6, La Famosa. A las 7,15, Las musas latinas. A las 9,15, La suerte porra. A las 10,15, Los matarifes. A las 11,45, La Famosa.
- PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Varia sión diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'30.—Preferencia, 0'50.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	
Fin corriente.....	71 25
Idem próximo.....	00 00
AL CONTADO	
Serie F de 50.000 ptas. nomla.	71 25
» E de 25.000 »	71 50
» D de 12.500 »	72 50
» C de 5.000 »	75 00
» B de 2.500 »	76 95
» A de 500 »	76 75
» G y H de 100 y 120 »	76 50
En diferentes series.....	00 00
4 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie F de 25.000 ptas. nomla.	00 00
» D de 12.500 »	00 00
» C de 5.000 »	00 00
» B de 2.500 »	86 50
» A de 500 »	86 50
En diferentes series.....	86 50
5 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie F de 50.000 ptas. nomla.	90 90
» E de 25.000 »	91 10
» D de 12.500 »	91 25
» C de 5.000 »	92 10
» B de 2.000 »	92 10
» A de 500 »	93 00
En diferentes series.....	92 10
BANCOS Y SOCIEDADES	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00
Acciones del Banco de España.....	455 00
Compañía Arrend.ª de Tabacos.....	282 50
Unión de Explosivos.....	000 00
Iberica de propiedades mane- ras.....	000 00
Oblig. Valladolid-Ariza, s. A.....	000 00
Idem M Z A 4 por 100.....	000 00
Idem Ferrociles. Nort. España.....	00 00
Banco Hispano-Americano.....	88 50
Acciones azucareras preferentes	00 00
Idem ordinarias.....	00 00
Obligaciones de idem.....	89 00
Banco Español del Rio de la Plata.....	00 00
Mexicano.....	00 00
Sociedad Española de construc- ciones metálicas: Obligacio- nes 4 y 1/2 por 100 (2.ª hi- poteca).....	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00
Idem de Erlanger y C.ª.....	00 00
Idem por resultas.....	00 00
Idem por expropiaciones inte- rior.....	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100	00 00
CAMBIOS	
Paris á la vista.....	26 75
Londres á la vista.....	95 14

LOS RECLUTAS DE CUOTA

UNA CUESTION INTERESANTE

«El Ejército Español» se ha ocupado recientemente de un interesante problema de reclutamiento. Se confeccionó tan precipitadamente la ley del servicio militar obligatorio que no puede causar extrañeza el que no llegue un día sin plantearse un problema de reclutamiento nuevo. El ahora planteado es el siguiente:

«Es sabido la existencia, con arreglo á la nueva ley de Reclutamiento y reemplazo, de dos clases de reclutas de cuota: los de 1.000 y 2.000 pesetas. Los de 1.000 pesetas las pagan en tres plazos: el primero, de 500, que se satisface del 1 al 31 de Enero del año de alistamiento; el segundo, de 250, en Agosto; y el tercero, del resto, en Septiembre. Los mismos plazos existen para los reclutas de 2.000 pesetas, doblándose, como es natural, la cantidad en alguno de ellos.

Pues bien: ha habido reclutas que se acogieron al beneficio de las 2.000 pesetas, que pagaron el plazo primero, ó sea, 1.000 pesetas; pero que se olvidaron de satisfacer el segundo en el pasado Agosto. Se trata de mozos hijos de ricos labradores, que ignorantes del precepto legal, y metidos en sus pueblos, se entregaron á las faenas del campo, tan activas é intensas en esa época. De pronto se encuentran sorprendidos con un oficio en que se les declara soldados ordinarios.

«El Ejército Español» comenta esto diciendo:

«Claro está que la declaración es legal. Hay en la ley un artículo 284 que así lo abona, y es principio de Derecho que la ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Pero eso que es legal, ¿es justo? Ciertamente que no. La ley de Reclutamiento en eso no llena las condiciones que se exige á toda ley, para ser buena y acatada: la de ser justa.

Dos mozos de un mismo pueblo son alistados al mismo tiempo. Uno de ellos es recluta de 1.000 pesetas y abona desde luego 500; el otro es recluta de cuota de 2.000 pesetas, y empieza por abonar 1.000 pesetas. Pero este segundo se olvida del segundo plazo, y no lo abona. El primero, por 1.000 pesetas, con un sacrificio inicial de 500, sirve sólo diez meses; el segundo, que paga la misma cantidad de 1.000 pesetas y la paga de una sola vez, tiene que servir tres años. Todo, ¿por qué? Pues por un olvido ó por un empobrecimiento sobrevenido después del pago primero. ¿Dónde está la equidad?

Pues bien; ya que en esto es la ley tan disparatada y absurda, ¿no le parece al digno conde del Serrallo, que por esta vez, teniendo en cuenta que estamos en el período de implantación de un nuevo régimen, debiera concederse una especie de indulto, permitiendo á los reclutas de cuota abonar los plazos ya transcurridos?

Con ello no se perjudica á nadie. El Tesoro resulta favorecido porque percibirá más cantidades; los mozos del reemplazo no sufren perjuicios, ya que esos compañeros suyos se habían acogido á los beneficios de la reducción del servicio en filas, y se subsana una inmoralidad de la ley, que ha hecho venga á desempeñar el Estado un papel parecido al de los antiguos y odiosos usureros del pacto de retro, que por un minuto se hacían dueños de un capital.

Modifíquese para lo sucesivo la ley, haciendo que el que pague mil pesetas sea desde luego considerado como recluta de tal, ó á lo menos devuélvasele la cantidad entregada, y ahora esperamos ese indulto ó prórroga de los sentimientos de equidad y jus-

ticia que gustosamente reconocemos en el caballeroso general Echagüe.»

Verdaderamente, el caso mencionado es de los más tremendamente injustos que pueden darse. La solución á ellos urge, y ya que tan grandes lunares tiene la ley del servicio militar obligatorio debe irse mejorando en todos los que sea posible, por lo mismo que regula el primero de los deberes de todo ciudadano.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

MIQUEL & VINCKE (PALAFRUGELL (Gerona))
DIRECCION: PALAFRUGELL (Gerona)
Teléfono núm. 302 del grupo de Palamós.
MERCURIO
Gran fábrica de toda clase de manufacturas de corcho...

CARTAGENA.—Antonio Vich, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo.
Telegramas: Vich-Muralla.
Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria...

GONZALEZ BYASS Y C.ª
JERÉZ
VINOS Y COÑAC

SAN SEBASTIÁN
HOTEL FOMBOLLIDA
Guetaria, 8 Teléfono, 10-84
TEMPORADA DE VERANO
Pensión completa desde 10 á 15 pesetas.

Conservas Trevijano
LOGROÑO
Primera marca española

“EL GAITERO”
La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLA VICIOSA (Asturias).

VERDADERO PEPTONATO de BROMO
BROMONE ROBIN
La primera combinación á base de Peptona, formando un producto ESTABLE y CLARAMENTE DEFINIDO

En todos los estados débiles, principalmente en la Neurastenia, Tuberculosis, Anemia, Clorosis, Anorexia, Histerismo, Amnesia, Agotamiento, Linfatismo y Convalecencia de todas las enfermedades, prescribábase siempre el
BIOTÓNICO
fórmula del doctor Albiñana, comunicada al Congreso Médico de Zaragoza.

TRAJES Á PLAZOS
PAGADOS EN CINCO MENSUALIDADES
Admito géneros. Hechura de traje con forros, 30 pesetas. De gabán, 40. En tres plazos.
Sastrería nacional, Fuencarral, 70
Entrada: Santa Brígida, 2

COMPANIA VALENCIANA
VAPORES CORREOS DE AFRICA
SERVICIOS OFICIALES
Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz...

Sesorhelos Inks
(TINTAS PARA ESCRIBIR)

— SOBRE — MONEDERO —
para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.
Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR
DE
Angel Crecente
GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES
Cañizares, 2, 4 y 6, entrecaucio.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz...

TANIFA DE HABERES Y BONIFICACIONES
DEL 50 y 80 POR 100
que corresponden á las clases é individuos de tropa, y su distribución mensual en el
ARMA DE INFANTERIA
ANGEL VERIN SOTO
Obra de gran utilidad para las clases de tropa. Precio: 1,85 pesetas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social, 100 millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

UNDERWOOD
El prototipo de las máquinas de escribir modernas
SE DEJEJA PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA
PÍDASE CATALOGO
GUILLERMO TRUNIGER & C.ª -BALMES, 7- BARCELONA
SUCURSAL EN MADRID
Alcalá, 39, entresuelo

ESTRECHECES URETRALES
PROSTATITIS CISTITIS
CATARROS DE LA VEJIGA
Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar.
Caja: 5 y 7 pesetas
MALES VENEREOS
sean en el hombre o en la mujer, se curan maravillosamente en pocos días con los Confitos é inyecciones Costanzi.
Frasco: 4 y 6 pesetas
SÍFILIS
Adenitis, dolores en los huesos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdidas serinales, etc., etc., se curan radicalmente con el Roob Costanzi
Frasco: 4 y 6 pesetas
Depósito exclusivo, lo propio que para folletos y consultas, dirigirse: Pasaje Escudillers, núm. 3 : BARCELONA

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
CAPITAL: 25.000.000 FRANCOS
LABORATORIOS
SERVICIO AGRONÓMICO
NOTA IMPORTANTE.—Fidase á la Sociedad la «tarea práctica para sacar las muestras de las tierras» á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

JUAN AUNON
Repelero de S. M. el Rey, S.A. (R.R.)
FUENCARRAL, 33
Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranes, y Ordenes militares...

CASA HAZEN
Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1
PIANOS
AUTOPIANOS
MÚSICA MECANICA
Ventas al contado y plazos.